

No acreditar el abono de los derechos de examen en los términos fijados por la convocatoria

AGUERO SANCHEZ, MARIA DE GADOR  
 ALCALA CARRASCO, FERNANDO  
 CABRERO OLIVARES, FELIX JOSE  
 CASANOVA SANS, EDUARDO  
 CASTILLON BAYONA, LAURA  
 CUESTA MERINO, MARIA DIONISIA  
 DIAZ LOPEZ, YOLANDA  
 DIAZ MARTINEZ, PALOMA  
 DIEZ FERNANDEZ, AMABILIO  
 EXPOSITO GONZALEZ, LUZ MARINA  
 EXPOSITO GONZALEZ, MARIA ISABEL  
 FUENTE ARRANZ, MERCEDES DE LA  
 GARRIDO ALQUEZAR, MANUEL  
 GASPAR DE L'HOTELLERIE, LUIS MIGUEL  
 HERNANDEZ HENRIQUEZ, MARIA CANDELARIA  
 HERNANDEZ GARCIA, MANUELA RAQUEL  
 HERNANDO HERNANDO, BLVIRA  
 HERRAIZ CID, MARCELINO  
 LAIÑO BRIONES-AREN, MARIA DE LOS ANGELES  
 LOPEZ LADEVESA, HILDA  
 MARTINEZ ALONSO, LUIS  
 MORATALLA GARCIA-MORA, JOSE CARLOS  
 QUINTANA ORDOÑEZ, MARIA DE ROBLEDO  
 RODRIGUEZ TORRES, MARIA NICOLASA ESTHER  
 JAEZ ARECHA, PRUDENCIO  
 SANCHEZ SALVADOR, ANA  
 SEPULVEDA ANGULO, ANGEL  
 SILVA GONZALEZ, JOSE MANUEL  
 TOME LEMA, MARIA DEL CARMEN  
 VAZQUEZ PORTO, MARIA OLGA  
 VILLEGAS LOPEZ, ENCARNACION

Carecer de la necesaria titulación

ALBA GONZALEZ, MIGUEL DE  
 CALDERON ALVAREZ, JUAN ANTONIO  
 DIAZ SANCHEZ, ANA ISABEL  
 GALLARDO COLMENERO, MARIA

Carecer de la Nacionalidad Española

CUETO ROMAN, PATRICIO

No acreditar el abono de los derechos de examen, ni concretar la Audiencia Territorial por la que se presenta.

CAMPOS CABALLERO, MARIA DEL CARMEN  
 COLLANTES VIELBA, JOSE RAMON  
 GONZALEZ MARRERO, JUANA MARIA  
 SANTAMARIA CAMARA, SANTIAGO

No acreditar el abono de los derechos de examen, ni especificar el único turno por el que concurre

ARRIOLA RAMON, MARIA TERESA

Carecer de la necesaria titulación y no acreditar el abono de los derechos de examen

BOLAÑOS FLEITAS, JUANA DOLORES  
 RAFAEL HOMS, JORGE

## ADMINISTRACION LOCAL

**21710** RESOLUCION de 20 de julio de 1983, del Ayuntamiento de Manises, referente a la convocatoria para la provisión en propiedad mediante concurso de una plaza de Ingeniero Industrial.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia», número 189, de 19 de julio de 1983, aparece publicada íntegramente la convocatoria y bases del concurso para la provisión en propiedad de una plaza vacante de Ingeniero Industrial de esta Corporación.

La citada plaza está dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 10, grado, trienios, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones complementarias de acuerdo con la legislación vigente.

Para tomar parte en el concurso será necesario estar en posesión del título de Ingeniero Industrial, o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias.

Instancias.—Se presentarán durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación que esta convocatoria, en extracto, en el «Boletín Oficial del Estado», haciendo constar los interesados que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en sus bases. También podrán presentarse en la forma en que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. A las instancias se acompañarán los documentos acreditativos de los méritos que se aleguen y que hayan de servir de base para la aplicación de la tabla de méritos de este concurso y el resguardo de haber ingresado 1.500 pesetas por derechos para participar en el mismo.

Se hace constar, con arreglo a lo preceptuado por el artículo 22 del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, que los sucesivos anuncios relativos a la presente convocatoria se harán públicos tan sólo en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en el tablón de anuncios de este excelentísimo Ayuntamiento.

Manises, 20 de julio de 1983.—El Alcalde, Rafael Tos Viala. El Secretario, F. de las Marinas Alférez.—10.251-E.